



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CCITT

COMITÉ CONSULTIVO
INTERNACIONAL
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

M.85

(10/92)

**MANTENIMIENTO: INTRODUCCIÓN Y PRINCIPIOS
GENERALES DE MANTENIMIENTO Y
ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO**

PUNTOS DE AVISOS DE AVERÍAS



Recomendación M.85

PREFACIO

El CCITT (Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Plenaria del CCITT, que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiarse y aprueba las Recomendaciones preparadas por sus Comisiones de Estudio. La aprobación de Recomendaciones por los miembros del CCITT entre las Asambleas Plenarias de éste es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.º 2 del CCITT (Melbourne, 1988).

La Recomendación M.85 ha sido preparada por la Comisión de Estudio IV y fue aprobada por el procedimiento de la Resolución N.º 2 el 5 de octubre de 1992.

NOTA DEL CCITT

En esta Recomendación, la expresión «Administración» se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una Administración de telecomunicaciones como una empresa privada de explotación reconocida de telecomunicaciones.

© UIT 1993

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

Recomendación M.85

PUNTOS DE AVISOS DE AVERÍAS

(1992)

Resumen

Esta Recomendación proporciona una definición genérica de punto de avisos de averías, identifica sus cometidos, responsabilidades, y las facilidades necesarias para efectuar la función. La Recomendación identifica otras Recomendaciones que contienen detalles de aplicaciones de la función del punto de aviso de averías.

Palabras clave

- aviso de averías,
- mantenimiento;
- punto de avisos de averías;
- punto de contacto.

1 Definición

La definición genérica de un **punto de avisos de averías** es: elemento de la organización general de mantenimiento de los servicios de telecomunicación situado en cada centro internacional o común a más de un centro internacional.

Un punto de avisos de averías está equipado con todas las facilidades necesarias, y está dispuesto de manera que pueda recibir avisos de averías¹⁾ correspondientes a uno o más tipos de entidades/objetos de red o de servicio procedentes de diferentes fuentes o efectuar dichos avisos de averías a otros elementos de mantenimiento cuando así convenga, e iniciar la localización/diagnóstico de averías y las operaciones para su eliminación.

2 Responsabilidades y funciones

El punto de aviso de averías tiene la responsabilidad de las siguientes funciones:

- recibir el aviso de avería;
- registrar el aviso de avería;
- hacer un diagnóstico preliminar según el cual el elemento de mantenimiento es el apropiado para eliminar la avería;
- iniciar el diagnóstico detallado/la eliminación por medio del elemento de mantenimiento adecuado;
- proporcionar información y avisar a otros elementos de mantenimiento según proceda;
- ser informado de la evolución del diagnóstico y de la eliminación de la avería;
- recibir información de dicha eliminación;
- notificar la eliminación de la avería al punto de origen del aviso de avería;
- pedir que se restablezca al servicio la entidad/el objeto averiado;
- organizar el análisis de averías, si es necesario;

¹⁾ Un **aviso de avería (informe de avería)** es la comunicación de una avería o problema (véase el § 3.2 de la Recomendación M.20 [1]) mediante una comunicación oral (por teléfono) o por una comunicación electrónica de texto, o por una combinación de los medios citados.

- identificar las averías repetidas y ejecutar la acción apropiada;
- remitir estadísticas de información de averías al punto de análisis de la red para el análisis de tendencia a largo plazo;
- transferencia ascendente de los avisos de averías si peligran o se sobrepasan los objetivos de mantenimiento.

3 Facilidades

Los puntos de avisos de averías estarán equipados con las siguientes facilidades:

- Facilidades de comunicaciones, por ejemplo, circuitos de acceso público y de servicio directo:
 - telefónico;
 - télex, teletex;
 - facsímil;
 - correo electrónico;
 - transferencia electrónica de datos,
 - otros tipos de comunicación electrónica de textos,
 - etc.
 según convenga para la función de que se trate.
- Acceso a la información sobre:
 - entidades/objetos de red y/o de servicio;
 - configuración de red y/o de servicio;
 - situación de la red y/o del servicio;
 - gestión de averías de la red y/o servicio.
- Acceso a funciones de prueba y diagnóstico apropiadas.

4 Tipos de puntos de aviso de averías

En las Recomendaciones siguientes puede verse una descripción más detallada de aplicaciones específicas de la función del punto de aviso de averías:

- M.2130 (§ 1) Procedimientos operacionales para localizar y eliminar las averías de transmisión (punto de avisos de averías en una estación de repetidores).
- M.715 Punto de avisos de averías en los circuitos
- M.716 Punto de avisos de averías en la red
- M.710 Organización general del mantenimiento del servicio telefónico internacional automático y semiautomático
- M.760 (§ 4.3) Enlace de transferencia para el sistema de señalización por canal común nº 6
- M.762 (§ 3) Mantenimiento del sistema de señalización por canal común nº 6 (Punto administrativo director)
- M.4100 (§ 3) Mantenimiento del sistema de señalización por canal común nº 7 (Funciones y responsabilidades del punto administrativo director)
- M.1012 (§ 3.1) Estación directora de circuito para circuitos arrendados y especiales.

Referencia

- [1] Recomendación M.20 del CCITT *Filosofía de mantenimiento de las redes de telecomunicaciones*.